



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0059876/2014

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 499/15 (fs. 47/48); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 45/vta. y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3855 (fs. 52), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Prof. DANIEL LORENZO DI MARI (Leg. 38.249) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Archiveconomía de la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades a partir del 31 de octubre de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Di Mari, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BARÉ
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 148